



Commission for Environmental Cooperation of North America

Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte

Commission de coopération environnementale de l'Amérique du Nord

Comunicado ministerial

Décima sesión ordinaria del Consejo de la CCA

Washington, DC, Estados Unidos, a 25 de junio de 2003. Nosotros, los ministros de medio ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (la “CCA” o “la Comisión”), nos reunimos para nuestra sesión ordinaria de Consejo los días 24 y 25 de junio de 2003. Revisamos las actividades de la Comisión correspondientes al año próximo pasado y recibimos comentarios y recomendaciones del Comité Consultivo Público Conjunto (“CCPC”) y de la ciudadanía.

Nuestras conversaciones incluyeron diversos temas importantes en el contexto de la cooperación ambiental de América del Norte.

Protección de nuestro medio ambiente compartido

Formatted

Conservación de la biodiversidad

América del Norte alberga una riqueza de paisajes de ecosistemas terrestres y acuáticos, económicamente importantes y ecológicamente esenciales y muy entrañables.

Deleted: tierra y mar espiritualmente

Deleted: entrañables

Luego de amplia colaboración entre los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y comunidades indígenas, y reconociendo la contribución de la ciudadanía y del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad, nos complace comunicar la adopción por Resolución del Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte. Las Partes apoyan las metas y declaración de principios del Plan Estratégico. Este logro marca un hito en la cooperación de nuestros países para la protección del medio ambiente que compartimos. Reconocemos la importancia de los conocimientos y función de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la puesta en práctica de este Plan Estratégico. Destacamos, asimismo, la importancia de medir los avances en la instrumentación del Plan.

Deleted: organizaciones gubernamentales

Deleted: y

Deleted: ,

Deleted: nuestro

Deleted: compartido

Con la adopción de esta estrategia de largo plazo y la identificación de las prioridades para la acción, América del Norte se ubicará en una posición de liderazgo mundial en la elaboración de enfoques de cooperación para abordar las cuestiones de la biodiversidad común.

Gestión del agua dulce

El manejo de los recursos hídricos es un asunto de interés mundial. En 2001 pedimos al Secretariado que analizara las áreas posibles de colaboración entre los tres países en las que la CCA pudiera agregar valor. Hemos pedido ahora al Secretariado que recopile y facilite el

Deleted: La gestión

Comunicado ministerial 2003

intercambio de estudios de caso que ilustren las experiencias nacionales y locales y las prácticas idóneas en materia de calidad del agua, en particular:

1. Tecnologías y técnicas de conservación asequibles, así como políticas de manejo de agua y enfoques de participación ciudadana para mejorar la eficiencia en el uso del agua y proteger los ecosistemas acuáticos, y
2. Prácticas sustentables en cuencas hídricas de América del Norte relacionadas con el fomento de la calidad del agua.

Deleted: gestión

Deleted: hídrica

Manejo adecuado y rastreo de residuos peligrosos

El manejo y movimiento adecuados de los residuos peligrosos es importante para la salud humana y el medio ambiente. En América del Norte hay un comercio importante de residuos peligrosos destinados a operaciones de reciclaje y disposición final. Continuaremos con la elaboración de un enfoque compatible de América del Norte, para el manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos, incluidos proyectos piloto para el rastreo de su movimiento. Pedimos al Secretariado que ejecute las tareas identificadas en la Resolución adoptada hoy respecto del manejo ambientalmente adecuado y el rastreo de residuos y materiales para reciclado peligrosos de preocupación mutua. Destacamos también la necesidad de colaboración y desarrollo de capacidades con nuestras dependencias aduanales.

Deleted: Hay e

Deleted: importante

Deleted: ,

Peticiones sobre asuntos de aplicación de los artículos 14 y 15

El proceso de las peticiones, establecido de conformidad con los artículos 14 y 15, es uno de los elementos esenciales del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (el "ACAAN"). Desde que el Acuerdo entró en vigor, el Secretariado de la CCA ha recibido en total 40 peticiones sobre asuntos relacionados con la aplicación de la legislación ambiental.

Felicitemos al Secretariado por el avance considerable en hacer más expedito el proceso de las peticiones.

Deleted: en virtud

Deleted: de

Deleted: Elogiamos

Deleted: los considerables avances que ha logrado

En la Resolución 00-09 resolvimos, entre otras cosas, que los asuntos relativos a la aplicación y ulterior desarrollo de los artículos 14 y 15 podrían ser referidos al CCPC, de manera que éste efectuara una revisión pública. En congruencia con dicha resolución, el año pasado autorizamos la revisión pública en torno a dos asuntos, uno de los cuales se refiere a la forma en que el alcance de un expediente de hechos se define. Esperamos que esta revisión inicie una vez que concluya la elaboración de cuatro expedientes de hechos específicos, lo que prevemos ocurrirá pronto.

Posteriormente llevaremos a cabo nuestra revisión de la Resolución 00-09. Con ello en mente, las Partes han comenzado ya a examinar cuál sería el proceso de revisión más adecuado.

Deleted: comience

Cooperación para la aplicación y el cumplimiento ambientales

Fortalecer el cumplimiento y la aplicación de la legislación ambiental en el ámbito nacional es esencial para promover un medio ambiente limpio y seguro en América del Norte, junto con el reconocimiento y el apoyo del uso de incentivos y otros mecanismos flexibles y voluntarios que complementen las actividades de aplicación y cumplimiento. Apreciamos el papel de liderazgo que el Grupo de Trabajo de América del Norte para la Cooperación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental y el CCPC han cumplido en la elaboración de un plan estratégico preliminar para el fomento de la cooperación en la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y en la organización de la reunión pública de esta semana para recibir contribuciones al

Comunicado ministerial 2003

respecto. Este plan fortalecerá nuestros esfuerzos por mejorar la seguridad ambiental en la frontera y fortalecer la cooperación en general. Luego de dialogar al respecto, hemos decidido someter el borrador de plan estratégico a una revisión pública de 60 días, después de la cual buscaremos concluir y poner en práctica el plan.

Ciudadanos y comunidades saludables

Salud infantil y medio ambiente

El año pasado se observaron grandes avances en el desarrollo y la selección de los indicadores de salud infantil y medio ambiente. Destacamos que estos pasos son resultado de la colaboración entre la CCA y muchas otras organizaciones internacionales.

Deleted: la

Deleted: el

Deleted: se han logrado como

Con base en el Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, decidimos elaborar un primer informe sobre indicadores en la materia, a publicarse en 2004. Buscaremos, en particular, recopilar un conjunto inicial de doce indicadores. Otros indicadores pertinentes podrán agregarse según lo decidan las Partes y conforme a la disponibilidad de los datos. Buscaremos lograr la mejoría continua de la calidad y la comparabilidad de los indicadores y los datos en toda América del Norte y publicar un segundo conjunto de indicadores de salud infantil y medio ambiente en un plazo de cinco años y, a partir de entonces, de forma periódica.

Deleted: la

Deleted: el

Contemplamos con agrado el surgimiento de América del Norte, a través de la CCA y sus organizaciones asociadas, como líder mundial en esta área y esperamos que el desarrollo de dichos indicadores ayude a poner en práctica los compromisos suscritos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable en 2002.

Decidimos, asimismo, extender a septiembre de 2004 el mandato del Consejo Consultivo de Expertos en Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte (el “Consejo Consultivo de Expertos”), y procurar sus recomendaciones a efecto de asegurar que los asuntos relacionados con la salud ambiental de la infancia se aborden de forma integral en todo el plan de trabajo de la CCA. Esperamos, además, contar con sus recomendaciones respecto de los siguientes pasos en relación con el programa de cooperación. Con el fin de dar seguimiento a nuestros avances en esta importante área, solicitamos que el Consejo Consultivo trabaje con cada uno de nuestros países en la preparación de un informe de avances para el próximo año respecto de la instrumentación del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte.

Deleted: abordan en

Deleted: trabajará

Como participantes de la reunión Ministerial sobre Salud y Medio Ambiente de las Américas, extendemos una invitación a representantes de alto nivel de nuestros ministerios de salud para analizar el primer informe sobre indicadores.

Deleted: En términos de nuestra cooperación en

Deleted: rango

Deleted: a sumarse en la consideración d

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

La CCA ha dado muestras de liderazgo en la reducción o eliminación de las sustancias tóxicas persistentes de nuestro medio ambiente por medio de una serie de planes de acción regional de América del Norte (PARAN). Se han iniciado a la fecha cinco PARAN respecto de los BPC, el mercurio, el clordano, el DDT y el monitoreo y la evaluación ambientales. La instrumentación del PARAN sobre clordano ha concluido y dicha sustancia ya no se produce ni usa en América del Norte. Los PARAN sobre BPC y DDT están por concluir y se ha iniciado la elaboración del plan

Comunicado ministerial 2003

correspondiente al lindano. Además, se elaboró un documento de decisión sobre plomo para consulta pública.

Nos complace informar que la propuesta de PARAN sobre dioxinas y furanos, y hexaclorobenceno (fase I), que hace hincapié en el desarrollo de la capacidad y de una base común de experiencia y conocimiento en América del Norte sobre estas sustancias, pronto será publicado para un periodo de revisión pública de 60 días.

Sin embargo, resta mucho trabajo por hacer y hemos solicitado al Grupo de Trabajo MASQ que analice las vías de avance y presente un informe en nuestra próxima sesión sobre la forma en que el programa MASQ deberá evolucionar en años venideros, a fin de reducir y eliminar en la medida de lo posible las amenazas a nuestro medio ambiente y nuestra salud derivadas de las sustancias químicas más tóxicas y persistentes. Asimismo, les instruimos fortalecer sus vínculos con otras áreas y grupos de trabajo pertinentes. Nos complace, además, que el Grupo de Trabajo MASQ siga tomando en cuenta la especial vulnerabilidad de la infancia a las sustancias tóxicas. Destacamos, por último, los esfuerzos de la CCA por ayudar a México en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, sobre el desarrollo y las tareas de aplicación de su Plan Nacional de Instrumentación.

Deleted: América del Norte

Deleted: en torno a

Deleted: saldrá a la luz

Deleted: R

Deleted: ,

Deleted: sin embargo,

Deleted: para

Deleted: ¶

¶ Giramos instrucciones, asimismo, para que

Deleted: zcan

Deleted: del

Cooperación en los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

A partir de la promulgación en México de las reformas legales que establecieron un programa de RETC obligatorio en diciembre de 2001, se han hecho grandes avances en la elaboración de los reglamentos de aplicación para poner en marcha elementos fundamentales del programa RETC obligatorio. La CCA continúa apoyando al RETC mexicano y seguirá fomentando la cooperación entre los tres RETC de Canadá, Estados Unidos y México. La relación de cooperación entre las Partes y la CCA ayuda a fomentar la comparabilidad entre ellos y ayuda a presentar una perspectiva regional más completa sobre la contaminación total y el uso, manejo y disposición de las sustancias químicas en América del Norte.

Deleted: de

Deleted: programa

Deleted: programas

Deleted: los tres programas RETC

Deleted: gestión

Cooperación en cuestiones de calidad atmosférica en América del Norte

Apreciamos la oportunidad de cooperación de alto nivel que hace posible el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (el "GTANCA"). Este grupo de trabajo cumplirá una función integral al brindarnos asesoría respecto del programa sobre calidad del aire de la CCA y otras actividades relacionadas con el tema. Prevemos que el GTANCA contribuirá con los esfuerzos de la CCA en materia de calidad del aire en diversas áreas de programa. Apoyamos la elaboración de un plan estratégico, con la asesoría del CCPC, para abordar la problemática relacionada con cuestiones atmosféricas pertinentes para América del Norte. Alentamos al GTANCA a trabajar con otros organismos relevantes, incluido el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía, con el propósito de intercambiar información y trabajar en colaboración en cuestiones atmosféricas. Destacamos, además, los grandes avances de México y el Secretariado en la elaboración del primer inventario nacional de emisiones en México.

Vinculación entre medio ambiente y economía

Energía renovable

Comunicado ministerial 2003

En sesiones pasadas consideramos los retos y oportunidades ambientales derivados de la generación, la distribución y el comercio de energía entre nuestros tres países. Expresamos también un firme interés en buscar un mayor desarrollo de la energía renovable en América del Norte. En respuesta, el Secretariado promovió una serie de esfuerzos para fomentar los mercados y el financiamiento para dichas fuentes de energía.

Analizamos, en esta sesión, algunos de los resultados de ese trabajo, incluida la investigación efectuada con apoyo de la CCA sobre la factibilidad de certificados ambientales para aumentar el desarrollo de la energía renovable en México.

Alentados por el potencial que tienen dichos mecanismos nacionales, giramos instrucciones al Secretariado para que elabore un documento de antecedentes en torno a las políticas y programas sobre certificados verdes existentes en cada uno de los tres países, y comprometa a las Partes en un diálogo sobre los posibles pasos a seguir en esta área. Más aún, autorizamos al Secretariado a proponer un curso futuro de acción para promover otros mecanismos que incrementen el desarrollo de la energía renovable en América del Norte. Ello podría incluir trabajo ulterior para armonizar los métodos de cálculo de los beneficios ambientales de la energía renovable y desarrollar información adicional sobre los recursos de energía renovable disponibles y potenciales en América del Norte.

Resguardo ambiental corporativo

Reconocemos la importancia de las alianzas público-privadas en la promoción de las iniciativas voluntarias para lograr niveles más altos de protección ambiental en América del Norte. Apreciamos los trabajos de la CCA en esta área, incluidos el comienzo de la Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales, el apoyo a la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación y la publicación del documento guía *Hacia un mejor desempeño y cumplimiento ambiental: 10 elementos para un sistema de administración efectivo*.

Pedimos al Secretariado que continúe explorando, junto con las Partes, las prácticas idóneas de resguardo ambiental corporativo voluntario y la forma de ponerlas en práctica en su programa de trabajo, tomando en cuenta los puntos de vista de la industria, el sector financiero y los grupos de defensa ambiental en la continuación de los análisis. Alentamos al Secretariado a que proporcione información sobre las mejores prácticas en la comunidad empresarial y los trabajos relacionados de otras organizaciones e identifique actividades que podrían aumentar el liderazgo ambiental.

Divulgación de información ambiental financieramente relevante

Consideramos que es esencial ~~que~~ los mercados financieros del sector privado ~~se sumen~~ al apoyo del desarrollo sustentable de nuestros países y reconocemos tanto la labor del Secretariado como las recomendaciones que el CCPC ha formulado al respecto. Con ese fin, es deseable mejorar los vínculos entre las comunidades bancaria, de valores e inversiones con la comunidad ambiental y el conjunto completo de proveedores de bienes y servicios.

Un paso importante es el fortalecimiento de la disponibilidad de información ambiental con relevancia financiera. Alentamos al Secretariado a que continúe el análisis de los mecanismos voluntarios por los que la información ambiental puede ponerse a disposición y resultar útil para los analistas financieros y los inversionistas.

Deleted: sumar

Comunicado ministerial 2003

Destacamos que México ha propuesto organizar una reunión entre los ministerios ambientales y representantes de las autoridades de regulación financiera pertinentes.

Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales

Las adquisiciones ambientales de las Partes representan una parte relativamente importante de los bienes y servicios que cada año se producen en América del Norte.

La CCA ha puesto creado la Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales (la “IANAA”) y ha dado pasos para reunir a representantes de los principales programas de compras “verdes” de la región, documentar el nivel de las adquisiciones de bienes y servicios con ventaja ambiental e identificar algunos casos exitosos.

Deleted: en marcha

Solicitamos al Secretariado trabajar con las Partes y la IANAA en la elaboración de un plan de acción sobre adquisiciones ambientales, congruente con las obligaciones nacionales e internacionales de las Partes.

Deleted: cualesquiera

De acuerdo con el plan, el Secretariado deberá trabajar con las Partes y la IANAA a efecto de identificar las herramientas, las prioridades y las mejores prácticas para facilitar las compras ambientales, y además explorar la disponibilidad de las Partes para identificar categorías específicas de productos que pueden recibir atención prioritaria en el programa de trabajo de 2004. De conformidad con lo que ha sido la práctica de la CCA, los análisis relacionados con el plan incluirán la participación de los sectores interesados.

Deleted: las

Deleted: particulares

Deleted: En

Comercio y medio ambiente

En nuestra Sesión Ordinaria de 2001, decidimos explorar con nuestros homólogos de comercio la posibilidad de auspiciar una reunión conjunta entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio de América del Norte.

Consideramos que hay asuntos sobre comercio y medio ambiente que ameritan un análisis adicional. Agradecemos a nuestros respectivos funcionarios sus esfuerzos continuos en la elaboración de un orden del día detallado para una posible reunión ministerial de comercio y medio ambiente. Hemos solicitado al grupo de trabajo del Artículo 10(6) del ACAAN, de alto nivel superior, que nos informe antes de la próxima sesión de Consejo sobre un posible orden del día y su trabajo en temas multisectoriales de preocupación en materia de comercio y medio ambiente.

Deleted: en

Deleted: rango

Retrospectiva del decenio del TLCAN y el ACAAN

En 2004 se celebra el décimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (“TLCAN”) y del ACAAN. Hemos dado a conocer nuestro propósito de emprender una revisión retrospectiva de la aplicación del ACAAN, así como una evaluación de los efectos ambientales del TLCAN, y estamos cerca de concluir la selección de los miembros que integrarán el comité independiente de revisión y evaluación del decenio. Esperamos los resultados de su revisión para orientar nuestro trabajo a lo largo de la próxima década.

Deleted: pronto habremos concluido

En virtud del décimo aniversario del TLCAN se están realizando otras retrospectivas semejantes. Nos complace recibir las evaluaciones preliminares de observadores expertos sobre las lecciones aprendidas de nuestras iniciativas en materia de cooperación ambiental de América del Norte.

Deleted: ¶
A la luz

Deleted: ce

Presupuesto de la CCA y próxima Sesión de Consejo

Las Partes seguirán otorgando a la CCA un apoyo económico del orden de \$EU 9 millones para 2004. Nos reuniremos en junio de 2004, en México, para celebrar la próxima Sesión Ordinaria de Consejo.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es una organización internacional creada por Canadá, Estados Unidos y México en términos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), tratado ambiental paralelo al TLCAN. El propósito de la Comisión es ocuparse de los asuntos ambientales de los tres países, para lo cual deposita un interés especial en los retos y oportunidades ambientales derivados del libre comercio del subcontinente. El Consejo, órgano rector de la CCA integrado por los secretarios de Estado de medio ambiente (o sus equivalentes) de los tres países, se reúne por lo menos una vez al año. En esta décima sesión de Consejo estuvieron presentes el Ministro de Medio Ambiente de Canadá, David Anderson, la Administradora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Christine Todd Whitman, y el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Víctor Lichtinger. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un organismo independiente integrado por 15 miembros voluntarios (cinco por cada país) que asesora al Consejo y le presenta recomendaciones sobre asuntos en el ámbito del ACAAN.

Si desea mayor información sobre cualquiera de los temas tratados por el Consejo, consulte: <<http://www.cec.org>>.